

LOS HEROES DE LA INTRAHISTORIA

DESPUES de haber sido iniciado por su maestro Molla Sha, el místico mahometano Tewekkul - Beg hizo el siguiente relato:

«Molla Sha me mandó recrear en mi interior su propia imagen y, tras haberme vendado los ojos, ordenó que reconcentrara en el corazón todas las fuerzas del alma. Obedeci y al instante, por la divina gracia y la ayuda del jeque, se abrió mi corazón... se desbordó por todo mi ser un sentimiento de beatitud ilimitada... Le dije al maestro: «Veo en mi interior un fiel trasunto y es como si otro Tewekkul - Beg estuviera ante otro Molla-Sha...»

Así, semejante a este primer fenómeno de la iniciación (relatado por Jung en su «Psychologische Typen»), imagino yo que se alza la intrahistoria en el interior del espíritu de la historia. Se trata, como en el caso del rostro del jeque, de la misma imagen, pero vista a diferente profundidad.

Sería, pues, la intrahistoria para la historia lo que el entrecuerpo es en relación a la persona física, un segundo concepto también definido por Ortega: «Nuestra vida psíquica y nuestro mundo exterior se hallan ambos montados sobre esa imagen interna de nuestro cuerpo que arrastramos siempre con nosotros».

La historia oficial tiene sus héroes, que pueden llamarse Pelayo, Felipe II, Santa Teresa, y ellos parecen estar avanzando siempre hacia nosotros iluminados por la carismática acumulación de un pasado siempre vivo y operante en el pensamiento colectivo.

Igualmente, aunque el fenómeno es menos visible y sólo se manifiesta ocasionalmente y en los períodos favorables, también la intrahistoria tiene sus héroes y sus mártires, entre ellos, y muy en primer plano, han de figurar los líderes comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado, así como la esposa del primero, María de Pacheco, más conocida tal vez como «María de Padilla».

A mediados de este mes de marzo, una mujer comediógrafo, Ana Diosdado, estrena aquí en Madrid una obra dramática que trata acerca de «Los Comuneros». Si bien no la conozco todavía el mero anuncio de su estreno

hizo brotar en mí estas reflexiones acerca de la historia y de la intrahistoria, recordando de paso a unos personajes de los cuales todo es singular y cuya memoria ha sido alternativamente vituperada y exaltada hasta el punto en que —habiéndonos tocado a nosotros la marea baja— lo asombroso es que hayan podido subsistir, en el madrileño barrio de Salamanca, las calles dedicadas a Padilla, a Bravo y a Maldonado.

¿Cómo no se las arrebataron en los tiempos en que una nueva mística exigía un tan acusado como peregrino trastrueque de nombres y cuando una calle de mi ciudad, la de la «Libertad», fue rebautizada —sin ninguna ironía— como «calle de la Disciplina»?

Si nos proponemos enjuiciar el fenómeno histórico de las Comunidades de Castilla (como también si se analiza el de las Germanías valencianas) conviene tener siempre presente algo que solemos olvidar, pues se trata de un segundo problema más relacionado con la intrahistoria que con la historia, y es la gran antigüedad de las instituciones democráticas españolas. El parlamento leonés antecede en setenta y siete años al inglés.

Aparte de este grave recuerdo, al replantear el problema sometiéndolo a un nuevo análisis más objetivo y sereno, sería conveniente rechazar por caducos unos conceptos que han operado incluso sobre los historiadores liberales: viene afirmándose que los Comuneros de Castilla eran unos tipos anticuados y reaccionarios que se oponían a la creación de un estado moderno como el que propugnaba Carlos I.

En su libro de 1963, el profesor José Antonio Maravall ha puesto las cosas como deben de estar: las Comunidades significaban la sustitución de la democracia corporativa medieval por la democracia estatal moderna, una democracia que, en los países donde prosperó, dio lugar a la formación de las modernas nacionalidades. Comunidad equivale a gobierno en nombre de la co-

lectividad y basado en la voluntad del común.

Que era su deseo enraizar el orden nuevo a que aspiraban con el orden antiguo del que se declaraban herederos, fue probado por los intelectuales comuneros cuando al redactar su «constitución», los llamados «Capítulos del reino», buscaron la fuente de legalidad jurídica en las Partidas.

Si el movimiento de las Comunidades puede encontrar defensas desde un punto de vista legal, histórico y hasta democrático, no es menos verdad que su «razón» resplandece cuando se analizan las fallas del gobierno. Aquel millón de florines «oro» que a Carlos I le había supuesto su coronación imperial (más de la mitad de esta suma se había empleado en comprar a siete electores del Imperio, más a sus consejeros) tendría que ser devuelto a los Fugger con altos intereses.

A la presión fiscal que se acusaba sobre Castilla iba lamentablemente unida, en aquel año de crisis 1520, una fuerte corrupción estatal: Los cargos públicos se vendían al mejor postor y acerca de la probidad del primer ministro, monsieur de Chièvres, y de su afición a coleccionar aquellos doblones de oro con las efigies de Isabel y Fernando, se revela elocuente aquella letrilla:

Doblón de a dos norabuena estedes, que con vos no topó Chievers...

La evasión de oro constituía otro problema de difícil solución.

Aunque ignorantes en materia económica y —merced a la desastrosa política anti-judía de los Reyes Católicos— privados de sus minorías más capaces, los castellanos no dejaban de considerar cual una triste paradoja el hecho de que se empobrecieran cuando mayor era el cúmulo de bienes que entraban en España. Así se lamentaba un cronista: «Ese oro que con tantos afanes sacamos del nuevo mundo, servirá para alimentar y dorar la ostentación tudesca y flamenca».

Fue el peso de la corrupción gubernamental así como la insolencia de los ministros extranjeros —algunos llegaron hasta el extremo de llamar a un español

Por VICTORIA ARMESTO

«mi indio» — lo que impregna el movimiento de las Comunidades de una intensa xenofobia y este sentimiento —aunque ciertamente disculpable— ha contribuido muy poderosamente a su descrédito posterior, ya que en la esencia de todo nacionalismo, aún en el más razonable, se deduce la existencia de una raíz malsana.

El movimiento de las Comunidades de Castilla presenta dos caras. En una figuran los líderes comuneros, nobles o hidalgos, alzados frente a la corrupción oficial y en defensa de unos valores patrióticos que, por suerte, parecen también ir unidos a los personales y clasistas. Esta es la cara más visible, la que moldea la historia oficial e incluso la que se acusa en la «imago» introvertida de la intrahistoria. Ya la cara opuesta resulta bastante más difícil de moldear y definir, pues no sólo sus caracteres son más sutiles, sino que incluso resultan contradictorios.

Después de que, por orden imperial, el incendio de Medina del Campo arruina para siempre a una villa cuyas dos grandes ferias anuales competían con las de Dresden y Leipzig, el resentimiento patriótico radicalizó los propósitos de la Santa Junta establecida en Avila.

En la ciudad de Santa Teresa se congregaron las familias nobles que apoyaban el movimiento anti-imperial como eran los Guzmanes de León, los Ulloa de Toro, los Zimbrones de Avila, etc., así como los abades y priores simpaticantes, pero no fueron ellos los que encargaron de crear el nuevo

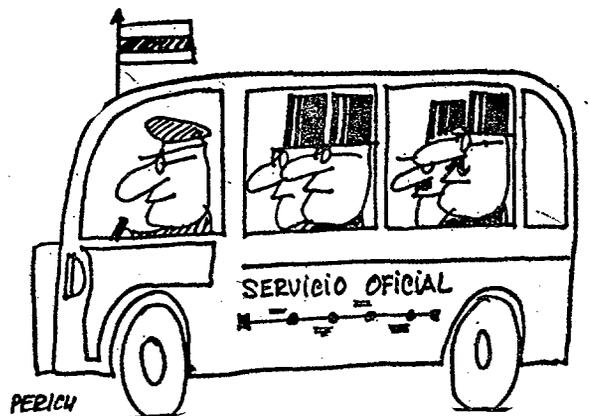
estado anímico, aquellos que muy bien pudieran llamarse, si es preciso llamarlo de algún modo: «el espíritu de Avila». Serían responsables del mismo aquellos intelectuales y profesores —Alonso de Guadalupe, Zúñiga, Francisco de Medina, Juan de Benavente, el doctor Olmedilla, el licenciado Bernardino, etc.— que tomaron a su cargo la redacción de los «Capítulos del reino», la constitución comunera.

Mientras los líderes comuneros, a excepción del Obispo Acuña, no concebían otro sistema político distinto de aquel en que se habían criado («Señora —le dijo Padilla a Juana «La Loca»—, no es bueno que Castilla esté sin rey), los intelectuales de Avila, aunque oficialmente seguían siendo monárquicos, eran secretamente, acaso sin que ellos mismos lo supieran, republicanos de corazón por cuanto pretendían poner a las Cortes por encima de la persona del rey, por cuanto pretendían también limitar el poder de la nobleza, dar libertad a los indios y, en cierta medida, reestructurar económica y agrícola-mente al país.

Fueron estos principios soterrados que impregnan tanto el proyecto de Constitución como el «memorial de agravios» dirigido a Carlos I, los que iban a crear un desfase entre la nobleza comunera y los intelectuales de Avila.

Al mismo tiempo se daba la contradicción de que, estando muy a la izquierda para la nobleza, los planes políticos de la Junta eran harto moderados para los más radicalizados agermanados. Y es que por muy a la izquierda que uno se quiera colocar siempre será la derecha para otro más extremado. Esta es la razón de que entre los rebeldes comuneros y las germanías no se llegara a establecer una unión, de tal forma que el poder imperial pudo acabar por separado primero con unos y después con otros.

SE IMPLANTARÁN MEDIDAS DE AUSTERIDAD



SE PRECISAN OFICIALES MAQUINAS DE LA MARINA MERCANTE. MECANICOS NAVALES MAYORES. MECANICOS NAVALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Ofrecemos remuneración según valía candidatos. Reserva absoluta. Interesados dirigirse a «Departamento Personal Marítimo». Apartado 1.331, o llamar por teléfono al 356440. San Sebastián.

Pluma de Medianoche Por Luis Caparrós

FACILIDADES

EL otro día noté que una chiquilla mía, diez años recién cumplidos, terminaba más rápidamente que de costumbre sus deberes escolares. Me estaba congratulando de esta nueva agilidad cuando descubrí el motivo: mi niña había descubierto el cajón donde guardo una pequeña y casi juguetona máquina calculadora que me han traído de Canarias y las operaciones aritméticas son, con ella, coser y cantar.

Mi niña ya no va a tener que cantar aquella copla de mi juventud que comenzaba diciendo: «Ya me sé la tabla, de multiplicar...» Porque ahora parece un tiempo absolutamente perdido ese que los escolares dedicábamos, antaño, a la tabla del siete, la del ocho, la del nueve...

Mi niña, ahora, cuando tiene que dibujar un mapa de España, recurre a un molde de plástico que tiene al efecto y siluetea en medio minuto lo que

antes nos costaba quince de torpe dibujo, y cuando tiene que aprenderse la lección de francés, coloca el «long play» en el toca-discos y escucha un francés más puro que si estuviera en la Sorbona.

Las cosas se estarían poniendo muy fáciles si no fuera porque, a cuenta de las dichas facilidades, las tales cosas cada vez son más y un bachillerato bien aprendido de hoy casi equivale a un bachillerato y media carrera de ayer...

Lo que pasa es que todo se está mecanizando tanto, obviando tanto, que a los chiquillos les estamos anulando la facultad inventora de los recursos. Es decir, que nos preocupamos más de hacerles estudiar que de enseñarles a estudiar, quizás porque se parte del supuesto de que como ya está todo inventado, no hay que perder el tiempo de la memoria con el tiempo, tan rentable a la larga, de la imaginación.

Mi niña va a tener la ventaja de conocer todos los temas de las obras de Shakespeare y todos los tiempos de las sinfonías de Beethoven sin necesidad de leer a Shakespeare o de escuchar a Beethoven.

La niña de mi niña, que hará su bachillerato con computadora, ni siquiera tendrá necesidad de tanto esfuerzo.

Sabrás mucho, sin casi saber nada. Y se aburrirá en un paraíso de comodidad exquisitamente tecnológica.